

SE DECLARA DESIERTA LICITACIÓN POR EL "SERVICIO DE RETIRO DESDE TESORERÍA MUNICIPAL, TRASLADO, TRANSPORTE Y DEPÓSITO DE VALORES EN CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES DE LOTA, EN BANCOESTADO", POR NO HABER OFERENTES INTERESADOS.

DECRETO N° 1.105.- /

Lota, Agosto 22 de 2022.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 800 de fecha 16.06.2022, que aprueba bases y llamado a Licitación Pública por "SERVICIO DE RETIRO DESDE TESORERÍA MUNICIPAL, TRASLADO, TRANSPORTE Y DEPÓSITO DE VALORES EN CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES DE LOTA, EN BANCOESTADO";

b) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

c) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 28.06.2022, ID 3017-125-LE22;

d) Acta de Apertura Electrónica de Chilecompra de fecha 07/12/2022, que registra la NO participación de Oferentes;

d) Resolución de Acta de Deserción de fecha 07/07/2022, en que No registra la participación de Oferentes,

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° DECLARESE DESIERTA LICITACION ID 3017-125-LE22, por No haber participación de Oferentes en licitación por el "SERVICIO DE RETIRO DESDE TESORERÍA MUNICIPAL, TRASLADO, TRANSPORTE Y DEPÓSITO DE VALORES EN CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES DE LOTA, EN BANCOESTADO".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. -


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)


Vº Bº ASESORIA JURÍDICA


DIRECTOR JURÍDICO


SHP/RMC.-

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina Tesorería Municipal
- Departamento de Adquisiciones
- Pagina Web
- Archivo